



Calimaya
Ayuntamiento 2025 - 2027
Un gobierno para *Todas* *Todas*

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

CITACIÓN A SESIÓN.

Calimaya, Estado de México, noviembre 04 de 2025.

**CC.SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES
DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA
P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito enviarles un cordial saludo, asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 10 fracción II, 12, 13, 20 Y 21 párrafo segundo del Reglamento Interior del Cabildo y de las Comisiones Edilicias de Calimaya, Estado de México, 2025-2027, y por instrucciones del Presidente Municipal, C. Omar Guillermo Sánchez Velázquez, me permito respetuosamente convocarles a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a celebrarse el día miércoles 05 de noviembre de 2025, en punto de las 08:00 hrs. En el Salón de Cabildos del Palacio del Gobierno Municipal de Calimaya, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA “CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON CARÁCTER DE QUINTA SESIÓN ABIERTA”.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA SÍNDICA MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES NECESARIOS DE REGULARIZACIÓN DE SEIS BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DAR EN COMODATO A DIECISÉIS CIUDADANOS CALIMAYENSES DIECINUEVE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE HIDALGO NORTE, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL PERTENECE AL MUNICIPIO DE CALIMAYA, DESTINADOS A ACTIVIDAD COMERCIAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE


C. YAZMIN JESSICA ALEGRÍA ALEGRÍA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA



C. C. P. OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CALIMAYA.